



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/02/2021 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA Y ORIENTACIÓN QUE EMITE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHOS ARCOP.

ANTECEDENTES

1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2.- En atención a los oficios con números: **OGAIPO/UT/048/2021** y **OGAIPO/UT/051/2021** recibidos con fecha veintiséis de noviembre de 2021, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente. -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante se da cuenta de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (Plataforma Nacional de Transparencia), y derivado del análisis de la misma, se determina que se CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia.-----

SEGUNDO. Para atender dichas orientaciones, este cuerpo colegiado tiene las atribuciones y facultades necesarias, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia vigente; lo que se realiza y observa enseguida.-----

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR SU LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 202728521000006</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Haciendo referencia a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recurso de Procedencia Ilícita, en específico a sus artículos 17, 18, 19, 23, 24 y 32 de dicha ley, dentro de los cuales se señala la obligación de integrar un expediente de identificación de Clientes o Usuarios, cuando exista la recepción de donativos por un valor igual o superior al equivalente a 1,605 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente. Hacemos de su conocimiento que su representada se ubica en este supuesto, derivado del recibo D2225 emitido en favor de su institución. Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta su apoyo para la integración de dicho expediente, proporcionándonos la siguiente información y documentación para dar cumplimiento la ley antes mencionada. Documentación del donante en caso de ser persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del instrumento notarial que acredite los datos de su constitución e inscripción en el Registro Público que corresponda. • Copia de su comprobante de domicilio, no mayor a tres meses a su fecha 	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la:</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS Ubicada en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Primer nivel, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; C.P. 71257.</p> <p>Número telefónico: 5016900 extensiones 23257 y 23381.</p> <p>correo electrónico: enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx</p> <p>Horario de atención al público: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Atentamente</p> <p>C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>26/11/2021</p>	<p>Confirma</p>



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



	<p>de emisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del instrumento notarial que contenga el poder de su representante legal. • Copia de la identificación del representante legal. • Cedula de identificación fiscal. <p>Lo anterior derivado de que en el ejercicio 2018 recibimos un donativo por parte del GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, por un monto de \$500,000.00, en la actualidad se nos esta haciendo un requerimiento de información de donantes de varios ejercicios, entre ellos el que nos hizo el donante mencionado.</p> <p>Por ello nos permitimos solicitar de su apoyo para que nos pueda compartir la información solicitada.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización: Ninguno.</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: pdf.</p>			<p style="text-align: right;">A</p> <p style="text-align: right;">B</p> <div data-bbox="1088 779 1502 1021" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>OGAIPO Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p style="text-align: center;">Comité de Transparencia</p> </div> <p style="text-align: right; font-size: small; margin-top: 20px;">"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"</p>
2	<p>Folio: 202728521000007</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Por este medio solicito se me expida la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del plano hidrológico actual de la infraestructura municipal del sistema de agua potable en salina cruz, Oaxaca. 2. Copia del proyecto actual para el desarrollo, mejora o ampliación de la infraestructura del sistema municipal de agua potable en salina cruz, Oaxaca. 3. Censo actualizado del total de usuarios del servicio público del 	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de:</p> <p>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Ubicada en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Edificio C, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; C.P. 71257.</p> <p>Número telefónico: 5016900 extensiones 22507 y 22640.</p> <p>correo electrónico:</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>26/11/2021</p>	<p>Confirma</p> <p style="text-align: right; font-size: large;">[Handwritten Signature]</p>



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



<p>sistema municipal de agua potable en salina cruz, Oaxaca.</p> <p>4. Copia del registro, estadística o informe de las colonias del municipio de Salina Cruz, Oaxaca que cuentan con el servicio público municipal de agua potable.</p> <p>5. Copia del registro, estadística o informe de las colonias del municipio de Salina Cruz, Oaxaca que no cuentan con el servicio público municipal de agua potable.</p> <p>6. Copia de los informes de los ciclos fiscales 2019, 2020 y 2021, emitidos por el organismo operador municipal del sistema de agua potable.</p> <p>Solicito que toda documentación que se me expida, en respuesta a mi solicitud, me sea enviada vía correo electrónico.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización: Ninguno.</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno.</p>	<p>oficialiadepartes.cea@gmail.com</p> <p>Horario de atención al público: De 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo.</p> <p>Atentamente</p> <p>C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia</p>		<p>Handwritten signature</p> <p>Handwritten initials</p> <p>Handwritten mark</p>
		<p>TOTAL</p>	<p>2</p>

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Por todo lo anterior y en atención a la determinación de la Unidad de Transparencia, este cuerpo colegiado determina el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP, identificadas con los números de folio **202728521000006** y **202728521000007**. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, el veintiséis de noviembre del dos mil veintiuno para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----



C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente.



C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo.



C. Mildred Fabiola Estrada Rubio.
Vocal Primero.



C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.



C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario.